

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Cantabria sobre notificación incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que se les cita para su incorporación al servicio militar, en las fechas y organismos que se indican a continuación:

Lugar de presentación: Acuartelamiento de Soyeche, Nir Q1 B/Soyeche, sin número, 48100 Munguía (Vizcaya). Fecha de presentación: 6 de noviembre de 2000.

Apellidos y nombre: Blanco Blázquez, David. Fecha de nacimiento: 25 de septiembre de 1979. Población de residencia o inscripción: Medio Cudeyo. Nombre de los padres: Ángel y Rosa.

Apellidos y nombre: Casas Clemente, José Ángel. Fecha de nacimiento: 2 de marzo de 1982. Población de residencia o inscripción: Santander. Nombre de los padres: José Luis y Virtudes.

Apellidos y nombre: Gutiérrez Palenzuela, Javier. Fecha de nacimiento: 4 de diciembre de 1980. Población de residencia o inscripción: Castro Cillorigo. Nombre de los padres: Emeterio Isidoro y Yolanda Concepción.

Apellidos y nombre: Hunt Fernández, Jorge Ivón. Fecha de nacimiento: 3 de abril de 1979. Población de residencia o inscripción: Torrelavega. Nombre de los padres: Brian y Natividad.

Apellidos y nombre: Isa Lamego, Dámaso. Fecha de nacimiento: 19 de julio de 1979. Población de residencia o inscripción: Santander. Nombre de los padres: José Ignacio y María Lourdes.

Apellidos y nombre: Pis Díaz, Alejandro. Fecha de nacimiento: 5 de diciembre de 1979. Población de residencia o inscripción: Santander. Nombre de los padres: Francisco María y Luisa Fernanda.

Lugar de presentación: Acuartelamiento de Soyeche-USAC. B/Soyeche, sin número, 48100 Munguía (Vizcaya). Fecha de presentación: 6 de noviembre de 2000.

Apellidos y nombre: España González, José Antonio. Fecha de nacimiento: 10 de marzo de 1979. Población de residencia o inscripción: Santander. Nombre de los padres: José Antonio y María Isabel.

Santander, 7 de septiembre de 2000.—El Capitán de Corbeta, Jefe del Centro, Juan Valentín Rozalén Fernández.—52.166.

Anuncio de la Delegación de Defensa, Centro de Reclutamiento de Almería, sobre notificación para incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita al siguiente joven:

Israel Fernández Cabo, documento nacional de identidad número 53.709.937, nacido el día 14 de junio de 1979, en Adra (Almería), hijo de Antonio y de Antonia, con domicilio en Adra (Almería), calle Varadero, número 6, cuarto A, para su incorporación al servicio militar el día 7 de noviembre de 2000, al NIR 4C Cuartel de Instrucción Marinería de San Fernando (Cádiz).

Almería, 14 de agosto de 2000.—El Jefe del Centro de Reclutamiento, José A. Villar García.—52.126.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos sobre citación.

Edicto de 5 de septiembre de 2000, por el cual se cita, llama y emplaza a don Juan Manuel Valdivia García, con domicilio en Barberá (Barcelona), ronda del Este, número 85, cuarto, primero, actualmente en paradero desconocido.

El Consejero-Director general de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por el presente edicto, cita, llama y emplaza a don Juan Manuel Valdivia García, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-21710, que tuvo su último domicilio en Barberá (Barcelona), ronda del Este, número 85, cuarto, primera, y actualmente en paradero desconocido, para hacerle entrega de la Resolución del expediente disciplinario de signatura SGP.133/00, significándole que la presente citación se efectúa de conformidad con lo que dispone los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De no comparecer ante la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Barcelona, en el plazo de diez días, a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio, se procederá a ejecutar la sanción impuesta y no cumplida, en virtud de lo que dispone el artículo 49 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

Madrid, 5 de septiembre de 2000.—El Consejero, Director general, P. D. (Delegación de competencias, Resolución de 5 de junio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 147, del 20), la Subdirectora, Pilar Arranz Notario.—52.245.

Resolución de 12 de septiembre de 2000, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa, tramo IV, subtramo XIII, modificado número 1», Expediente 12GIF/99, modificado número 1, en los términos municipales de Bárboles, Rueda de Jalón y Plasencia de Jalón.

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia,

Este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 5 de octubre de 2000, a partir de las once horas en el Ayuntamiento de Bárboles, de las trece treinta horas en el Ayuntamiento de Rueda de Jalón y de las diecisiete horas en el Ayuntamiento de Plasencia de Jalón, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en los términos municipales citados y pertenecientes a los titulares.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares

de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del respectivo Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión de la provincia.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Bárboles, en el de Rueda de Jalón y en el de Plasencia de Jalón respectivamente, en el día y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 12 de septiembre de 2000.—P. D. (Orden de 14 de enero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subdirector general de Administración y Gestión Financiera, Luis Padial Martín.—53.301.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Información pública de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, Dependencia del Área de Industria y Energía, relativa a la solicitud de autorización administrativa de las instalaciones correspondientes al proyecto «Adenda VI al gasoducto Valencia-Alicante», en el término municipal de Alicante.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de América, número 38, 28028 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa del proyecto de instalaciones Adenda VI al gasoducto Valencia-Alicante, en el término municipal de Alicante.

Descripción de las instalaciones: Posición de válvulas 15-24X en el punto kilométrico 157,480 del gasoducto Valencia-Alicante, con objeto de suministrar gas natural a la Compañía General Yesera y línea e instalación eléctrica de baja tensión para suministro de energía eléctrica a los elementos que componen dicha posición.

Presupuesto: 6.697.000 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, quienes se consideren afectados, puedan examinar el mencionado proyecto en esta dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, sita en el paseo de Federico Soto, número 11, 03071 Alicante, y presentar por triplicado, en este centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 1 de septiembre de 2000.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Alfonso Francisco Muñoz Gámez.—53.304.